

Alcalde

Nº de expediente: 10/2020/IPUT

Asunto: Convocatoria para la provisión de una plaza de subinspector/a de Policía Municipal. Lista definitiva.

Finalizado el plazo para subsanar, o en su caso, formular reclamaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de subinspector/a de policía municipal de Tudela, publicado en Boletín Oficial de Navarra número 78 de 22 de abril de 2022.

Mediante resolución de Alcaldía número 194, de 25 de enero de 2022, se aprobaron las bases que regulan la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición (promoción interna) de una plaza de subinspector/a de Policía municipal (nivel B) al servicio del Ayuntamiento de Tudela. La convocatoria y sus bases resultaron publicadas en Boletín Oficial de Navarra número 36, de 18 de febrero de 2022.

Mediante resolución de Alcaldía número 815, de 1 de abril de 2022, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en dicha convocatoria. Habiendo finalizado el plazo para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que hubieran incurrido, a dicha lista provisional de personas admitidas y excluidas, procede aprobar la lista definitiva.

Por cuanto aquí interesa, en la base 4 de la convocatoria se ha previsto lo siguiente:

4.3. Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas éstas, el alcalde-presidente dictará resolución aprobando la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y ordenará su publicación en el Boletín Oficial de Navarra. Si no existen personas aspirantes excluidas, se aprobará directamente la lista definitiva de personas admitidas y se ordenará su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tudela y página web municipal.

4.4. En las listas provisionales y definitivas a que se refieren los apartados anteriores constará únicamente el número de placa de cada uno de los aspirantes.

En la base 5 se expresa:

5.1. El concurso oposición se desarrollará en dos fases, teniendo lugar primero la fase de concurso y posteriormente la fase de oposición, en la forma indicada en las presentes bases:

En la resolución aprobatoria de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas que forman parte del concurso-oposición. Los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas se harán públicos en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y web municipal con una antelación de 48 horas.

En consecuencia, he resuelto:

Primero.- Aprobar, conforme a lo establecido en la base 4 de la convocatoria, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria de referencia.

Personas excluidas: Ninguna

Personas admitidas: 660103

Segundo.- Informar a las personas aspirantes admitidas que, tal y como establece la convocatoria en su base 5.1, el primer ejercicio, prueba de conocimientos de carácter teórico-práctico, tendrá lugar el día 20 de mayo de 2022, a las 9:00 horas en la Sala de la cuarta planta del Ayuntamiento de Tudela, sito en Plaza Vieja número 1, de Tudela.

La convocatoria para el ejercicio será mediante llamamiento único, cada aspirante deberá acudir provisto del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir (o documento que el tribunal estime suficiente para acreditar la identidad del aspirante) quedando excluidas de la oposición las personas aspirantes que no comparezcan en la fecha, hora y lugar anunciado o no acrediten su personalidad mediante alguno de los documentos citados. Asimismo deberán portar un bolígrafo azul.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, así como en el tablón de anuncios, a los efectos oportunos, y en la web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en el apartado "Oferta pública de empleo".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.